

Celina A. Lértora Mendoza

Conicet- FEPAI, Buenos Aires

La preservación del medio natural en proyectos de principios del s. XX

Desde fines del s. XIX el problema ambiental comenzó a interesar en círculos académicos y profesionales argentinos. Tal preocupación tuvo principalmente dos vertientes: la preservación del medio natural y el desarrollo de planes y técnicas de remediación. La primera vertiente fue sobre todo interés de los naturalistas y su preocupación fue salvaguardar el medio natural, dando como resultado proyectos jurídicos proteccionistas. Sin embargo, los naturalistas consideraban casi exclusivamente el interés científico de la protección a la naturaleza, y el objetivo era estrictamente conservacionista: mantener algunos reductos de “naturaleza originaria” (es decir, antes de la urbanización) que permitieran apreciar este pasado.

Si bien sus proyectos tienen el mérito de haber llamado la atención a la opinión pública (aunque con escasos resultados) sobre el daño irreversible de algunos ecosistemas a causa del accionar depredatorio humano, una cierta visión “romántica” de la naturaleza y la falta de alternativas económicas a la explotación de los recursos que se querían salvaguardar, tornaron muy poco viables estos esfuerzos. La experiencia puede servir de reflexión frente a algunas propuestas actuales de la *deep ecology* que, aunque más amplias y fundamentadas, presentan limitaciones análogas a aquellas.